

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 2.768/16

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Medio Ambiente

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE RENOVACIÓN DE LA OCUPACIÓN DE TERRENOS EN VÍA PECUARIA.

Por EL AYUNTAMIENTO DE ÁVILA, con C.I.F. P0501900E, ha sido solicitada la renovación de la ocupación de una superficie de 2.875,5 m², en las Vías Pecuarias "CAÑADA REAL SORIANA OCCIDENTAL y CORDEL DE MERINAS", término municipal de ÁVILA (AR 3/10 Cerro Hervero y Plan Parcial Cordel de las Moruchas. Parcelas con referencia catastral 05900A040090070000HX, 05900A040000180000HE y calle del Cordel de las Moruchas), por la instalación de una tubería de impulsión de 350 mm de diámetro, desde los depósitos situados en la vieja ETAP en el entorno del "Tiro de Pichón", hasta la ETAP nueva situada en la finca "Palenciana", durante un periodo de 10 años (entre 20/01/2016 y 19/01/2026).

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (Art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de Marzo de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Cister nº 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 28 de noviembre de 2016

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila, *Rosa San Segundo Romo*.